

Bogotá D.C., Marzo 14 de 2014

Doctora:
MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes.
Carrera 7 No. 8-68 Edificio nuevo del Congreso
Bogotá.

Asunto: Remision de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro; balance general consolidado; estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio de la nación vigencia fiscal 2013.

Respetada Señora Secretaria:

Dando cumplimiento a la solicitud de información del asunto, se envía archivo en Word y PDF (disco compacto) junto con copia dura (documento físico) las preguntas solicitadas. Las cifras al respecto se presentan en miles de pesos.

- 1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante Ley 1593 de diciembre 10 de 2012 y liquidado según Decreto 2715 de diciembre 27 de 2012; se envia la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2013:
- a). Presupuesto de Gastos Inicial 2012 vs. 2013 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).

### PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO INICIALMENTE 2012 – 2013 Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACION	
CONCEPTO	2012	2013	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	5.657.550	10.000.192	4.342.642	77%
Servicio de la Deuda	-	-	-	-
Inversión	-	6.085.000	6.085.000	-
TOTALES	5.657.550	16.085.192	10.427.642	184%

b). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2012 - 2013

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM Avenida Carrera 50 No.26-55 Interior. 2 CAN Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (57-1) 2542222 Fax 2542238 Website: <a href="www.inm.gov.co">www.inm.gov.co</a> E-mail: contacto@inm.gov.co Twitter @inmcolombia









#### Miles de pesos

CONCEPTO	VIGEN	CIA	VARI	ACION
CONCEPTO	2012	2013	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	5.857.550	10.000.192	4.142.642	71%
Servicio de la Deuda	-	-	9 <del>4</del> 1	-
Inversión	808.000	6.085.000	5.277.000	653%
TOTALES	6.665.550	16.085.192	9.419.642	141%

c). Presupuesto de Gastos por Tipo de Renta Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

#### Presupuesto 2013 Miles de pesos

Presupuesto Presupuesto Diferencia Tipo de Renta Inicial **Final** Absoluta Variación % Recursos de la Nación 15.277.915 15.277.915 0% Recursos Propios 807.277 807.277 0% **TOTAL** 16.085.192 16.085.192 0%

### Modificaciones al Presupuesto 2013 Miles de pesos

Gasto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Positivas	Modificaciones Negativas	Apropiación Definitiva	Diferencia Apropiación	Variación % Apropiación
Recursos de la Nación	15.277.915	3.881.915	3.881.915	15.277.915	-	0%
Recursos Propios	807.277	62.403,40	62.403	807.277	_	0%
TOTAL	16.085.192	3.944.318	3.944.318	16.085.192	-	0%

### d). Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2013.

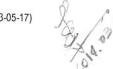
### Apropiaciones sin comprometer Miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Valor (1-2)
Funcionamiento	10.000.192	9.349.890	650.302
Deuda	-	-	*

Instituto Nacional de Metrologia de Colombia - INM Avenida Carrera 50 No.26-55 Interior. 2 CAN Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (57-1) 2542222 Fax 2542238 Website: <a href="www.inm.gov.co">www.inm.gov.co</a> E-mail: contacto@inm.gov.co Twitter @inmcolombia







E1-02-F-19 (2013-05-17)



TOTAL	16.085.192	15.398.577	686 615	_
Inversión	6.085.000	6.048.687	36.313	

e). Comportamiento ejecución 2013 (Valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

#### COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2013. Miles de pesos

	PRESUPL	JESTO	VARIACION		
CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% DE EJECUCION A 31-12-2013	
Funcionamiento	10.000.192	9.349.890	650.302	93%	
Servicio de la Deuda	-	-	-	-	
Inversión	6.085.000	6.048.687	36.313	99%	
TOTALES	16.085.192	15.398.577	686.615	96%	

f). Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2013.

Miles de pesos

Reservas Presupuestales constituídas a 31-12-13	209.753
Cuentas por pagar constituídas a 31-12-13	698.363
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-13	908.115

NOTA: Lo anterior teniendo en cuenta la Circular Externa número 015 de diciembre 17 de 2013 de la Contraloría General de la República.

g). Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2012 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2013.

Miles de pesos

Tipo de Gasto	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31- 12-12	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31- 12-13	% DE EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-13
Reservas Presupuestales	-	-	<del></del>
Cuentas por Pagar	324.980,21	324.803,21	99,9%
TOTAL	324.980,21	324.803,21	99,9%

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM Avenida Carrera 50 No.26-55 Interior. 2 CAN Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (57-1) 2542222 Fax 2542238 Website: <a href="www.inm.gov.co">www.inm.gov.co</a> E-mail: contacto@inm.gov.co Twitter @inmcolombia









NOTA: Si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2012, no se pagó en el 100% a 31 de diciembre de 2013, favor informar las razones.

h). Deuda flotante a 31 de diciembre de 2013 (Rezago presupuestal del 2012, menos pagos de rezago presupuestal del 2012 en 2013).

#### Miles de pesos

(1) REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2012	(2) REZAGO PRESUPUESTAL DEL 2012 PAGADO DURANTE EL 2013	(3)= (1) - (2) DEUDA FLOTANTE
324.980,21	324.803,21	177,00

- i). Se adjunta informe de la Secretaia General y de la Contadora de la entidad sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2013. (Ver anexo 1).
- j). Manual de procedimiento proceso presupuestal.

PREGUNTA	SI	NO
¿A 31 de diciembre de 2013, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y adoptado mediante norma interna?.	Х	

#### k). Información cierre SIIF II.

PREGUNTA	SI	NO
¿Reportó su entidad en la fecha requerida el total de la información para el cierre definitivo del SIIF II Nación 2013?.	х	

En caso contrario explicar las razones de su incumplimiento.

I). No se presentó limitaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II.









Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF II NACIÓN A 31-12-13	Observaciones
1	Presupuestal	No presentó ninguna limitación.
2	Contable	No presentó ninguna limitación.

- 2.- Se remite copia de los estados financieros a 31-12-13 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el capítulo II "procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos" del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación. (Ver Anexo 2).
- a). Balance general.
- b). Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- c). Estado de cambios en el patrimonio.
- d). Estado de flujos de efectivo.
- e). Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad. (Formato CGN2005-001 SALDOS Y MOVIMIENTOS). Favor remitir el texto completo y legible.
- f). Notas explicativas a los estados financieros. (Formatos CGN2005NG-003 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL y Formato CGN2005NE NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO). Favor remitir el texto completo y legible.
- g). Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo.
- h). De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capitulo II, del Titulo II del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar copia del acta de publicación en lugar visible y en la página de intranet de su entidad, el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental correspondiente a la vigencia fiscal 2012.

NOTA: Todo lo anterior teniendo en cuenta el Instructivo número 002 de diciembre 13 de 2013 de la Contaduría General de la Nación.

3.- Informe del total de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2013 (de acuerdo con la contabilidad de cada entidad), así:

Miles de pesos











VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS POR	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR
COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO
0	0

4.- Favor informar las subcuentas otros 000090 con su respectivo saldo que supere el 5% de la cuenta principal respectiva a 31 de diciembre de 2013:

Miles de pesos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
NO A	PLICA	

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo V "procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias"; favor enviar el informe de la Oficina Jurídica, correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2013, así: La Contadora del INM no registro ningun valor teniendo en cuenta que el asesor jurídico del Instituto informo: "... Aún en contra del Instituto Nacional de Metrología INM, a la fecha no se le notificado de demanda, pero es sabido que por parte de la exfuncionaria CAROLINA RAMIREZ FUERTE existe demanda que cursa en el juzgado 024 administrativo de Bogotá. De la misma, en próximos días se notificará al Instituto del auto admisorio respectivo..."

Miles de pesos

VALOR TOTAL DE	VALOR TOTAL DE LAS	VALOR TOTAL DE	NÚMERO DE
LAS DEMANDAS EN	DEMANDAS EN CONTRA	LAS DEMANDAS	<b>DEMANDAS EN</b>
CONTRA DE LA	DE LA ENTIDAD	FALLADAS EN	<b>CONTRA DE LA</b>
ENTIDAD	DEBIDAMENTE	CONTRA DE LA	<b>ENTIDAD SIN</b>
CUENTA 912000	PROVISIONADAS	ENTIDAD POR	CUANTÍA
	CUENTA 271005	PAGAR A 31-12-13 -	
		CRÉDITOS	
		JUDICIALES	
		CUENTA 2460	

PREGUNTA		NO
¿A 31 de diciembre de 2013, el total de las demandas en contra de la entidad	X	

Instituto Nacional de Metrologia de Colombia - INM
Avenida Carrera 50 No.26- 55 Interior. 2 CAN Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (57- 1) 2542222 Fax 2542238 Website: www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co Twitter @inmcolombia









están debidamente identificadas e inventariadas por parte de la Oficina
Jurídica, soportadas, registradas en los libros contables y reflejadas en los
estados financieros en la forma establecida por las normas de Contabilidad
Pública prescritas por la Contaduría General de la Nación?.

- 6.- Se remite copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable al 31 de diciembre de 2013 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución Nº 357 de julio 23 de 2008. (Ver anexo 3)
- 7.- Se remite copia del informe sobre la evaluación y seguimiento al modelo estándar de control interno MECI y al sistema de gestión de calidad NTCGP1000 a 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con la Circular Externa Nº 100 009 del 30 de diciembre de 2013 del Departamento Administrativo de la Función Pública. (Ver anexo 4).

Atentamente.

JAVIER EDUARDO VIVEROS CUASQUER

Director General (e).

Consolido: Sandra Lucia López Pedreros – Jefe de Control Interno.

Diligencio Información numerales 1-5 Marina Azucena Medina (Profesional especializado).

Remite informes numerales 6 y 7: Sandra Lucia López Pedreros – Jefe de Control Interno





